

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

20793 PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA

Reducción y aumento simultáneo del Capital Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas, reunida con carácter universal el día 11 de marzo de 2009, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º La reducción del capital social a cero euros (0 euros), mediante amortización de la totalidad de las acciones para reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas, por lo que, de conformidad con el artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción acordada.

2.º El aumento simultáneo del capital social en la cantidad de siete millones de euros, mediante la creación de 7.000 nuevas acciones nominativas de mil euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 7.000, ambas inclusive.

Sirve de base a estas operaciones el balance auditado y aprobado, cerrado a 31 de diciembre de 2008. En consecuencia, queda modificado el artículo 5 de los estatutos sociales, a fin de adaptarlo a la nueva cifra y características del capital social.

Zaragoza, 8 de junio de 2009.- Secretario del Consejo, José Carlos Montes Uriol.

ID: A090046342-1